



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



MUNICIPIO DE ESCARCEGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026

(CIFRA EN PESOS)

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
 - Se crea el municipio libre de Escárcega el 19 de julio de 1990 en el decreto N.50 con la demarcación territorial comprendida dentro de los 90° 16' 13.21" y 91° 33' 53.58" de longitud oeste, y 18° 48' 11.49" de latitud norte; con lindes: al norte y al este, con el municipio de Champotón; al sur, con la sección municipal de candelaria; al suroeste, con la margen derecha del río Chumpan; y al noroeste, con el territorio que corresponde a la cabecera del municipio de Carmen; y al noroeste, con la sección municipal de Sabancuy; conforme aparece reproducido en el siguiente mapa oficial del municipio libre de Escárcega.
 - Por acuerdo de la presidencia de este cuerpo colegiado, tomando en la sesión pública de fecha 8 de mayo del año en curso, fue turnado a las comisiones de dictamen legislativo; de puntos constitucionales y gobernación; de finanzas y hacienda pública; de desarrollo industrial fomento económico y recursos naturales; de desarrollo urbano, obras públicas y de estadística.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- El marco jurídico mínimo en que se desenvuelvan las actividades del nuevo municipio; se sugiere que el decreto que cree el mencionado municipio entre en vigor el día uno de enero de mil novecientos noventa y uno. Palacio legislativo. Campeche, Campeche a 13 de junio de 1990.
- ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de interés público y tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, como máximo órgano de Gobierno del Municipio y será obligatorio para el Ayuntamiento, sus integrantes y Servidores Públicos Municipales referidos en el mismo. Sus disposiciones, también son aplicables al Consejo Municipal que en su caso llegue a designarse por las causas que prevé y determina el artículo 51 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- ARTÍCULO 2.- El Municipio de Escárcega es una entidad de interés público, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, con libertad interior y autonomía en su gobierno, con las facultades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás Leyes Reglamentarias.
- ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento es un órgano de gobierno que funciona de manera colegiada, de elección popular directa, sin que exista autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, para el cumplimiento de sus funciones, se compone de un Presidente Municipal, un Síndico y 5 regidores electos bajo el principio de mayoría relativa, y 3 regidores y un síndico bajo el principio de representación proporcional, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- ARTÍCULO 4.- Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, y sus autoridades ejercerán las facultades y competencias de éste, según lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche, y los artículos 8 y 59 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado; y las leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.

b) Principales cambios en su estructura.

- El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega, procede a poner a consideración del pleno de este cuerpo colegiado las reformas a los artículos 36 y 39 del bando de policía y buen gobierno del municipio de Escárcega, Campeche, que fuera publicado en el periódico oficial del gobierno del estado con fecha viernes catorce de octubre del año dos mil once para que queden como sigue:
- Artículo 36.- para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el H. Ayuntamiento de Escárcega se auxiliará de las siguientes dependencias de la administración pública municipal, las cuales estarán subordinadas al presidente municipal:
 - I.- Secretaría del H. Ayuntamiento.
 - II.- Secretaría Técnica.
 - III.- Tesorería.
 - IV.- Órgano Interno de Control.
 - V.- Direcciones de:
 - A).- Administración e Innovación Gubernamental.
 - B).- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
 - C).- Servicios Públicos.
 - D).- Economía y Desarrollo Social.
 - E).- Educación, Cultura y deportes
 - F).- Planeación.
 - G).- Asuntos Jurídicos
 - H).- Comunicación de Social



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



I)- Protección Civil

VI.- Áreas de:

A).- Participación Ciudadana.

B).- Asesores de la Presidencia

VII.- Organismos Descentralizados:

A).- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

B).- Sistema Municipal De Agua Potable y Alcantarillado.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

- De acuerdo a la ley de coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representarán un porcentaje significativo de los ingresos, del H. Ayuntamiento de Escárcega Campeche.

Por lo que en cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Organica de los Municipios del Estado de Campeche el H. Ayuntamiento de Escarcega formulo y envio al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2026 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Estado de Campeche el 26 de diciembre de 2025 y publico su Presupuesto Anual de Egresos 2026 con fecha 31 de diciembre de 2025

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

- Administración del H. Ayuntamiento de Escarcega : Gestiona los recursos municipales, elabora y ejecuta presupuestos, organiza servicios públicos como limpieza, alumbrado, Planifica el desarrollo urbano, regula la construcción, protege el patrimonio, fomenta el empleo, apoya el comercio local, promueve actividades culturales y deportivas, fomenta la colaboración de los vecinos en la toma de decisiones, garantiza la transparencia, mantiene el orden público, colabora con las fuerzas de seguridad, gestiona los residuos, protege espacios naturales, etc.

b) Principal actividad.

- El H. Ayuntamiento de Escarcega realiza como actividades principales funciones administrativas, de gobierno y de gestión de servicios públicos, todas orientadas a la administración y desarrollo del municipio. Se encarga del ordenamiento territorial, la planeación urbana, la gestión de suelo, y la ejecución de obras públicas. También se ocupan de la limpieza de calles, el mantenimiento de parques y jardines, la gestión de residuos, el suministro de agua potable, el alumbrado público y la seguridad pública.

c) Ejercicio fiscal.

- El Ejercicio fiscal coincide con el año de calendario, las cifras contenidas en los Estados Financieros y en estas notas, se presentan al 31 de marzo de 2026

d) Régimen jurídico.

- El H. Ayuntamiento de escarcega rige por leyes, reglamentos, bandos y disposiciones que regulan su funcionamiento y gobierno.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escarcega se encuentra regido por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el artículo 2 que señala lo siguiente:

ep



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



“El municipio es autónomo para con arreglo de ordenamientos aplicables, regular, durante el Bando Municipal y los reglamentos municipales sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de su competencia, así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrara su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal”

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- El Honorable ayuntamiento del Municipio de escarcega realiza retenciones del Impuesto Sobre la Renta por erogaciones por Sueldos y salarios, Pago de Asimilados a Sueldos y Salarios, Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pago de Arrendamiento, Retenciones por el pago de Honorarios a personas Físicas por la prestación de Servicios Profesionales y Retencios por el pago de bienes o servicios a Personas Físicas del Regimen Simplificado de Confianza.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura básica del Honorable Ayuntamiento de Escarcega, es la siguiente:

- Presidencia
- Secretaria del H. Ayuntamiento
- Organo Interno de Control Municipal
- Tesoreria Municipal
- Direccion de Administracion e Innovacion gubernamental
- Direccion de Servicios Publicos
- Direccion de Obras Publicas
- Direccion de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Direccion de Planeacion
- Direccion de Economía y Desarrollo Social
- Direccion de Desarrollo Agropecuario
- Direccion de Educacion, Cultura y Turismo
- Direccion de Deporte
- Direccion de Seguridad Publica y Transito Municipal
- Direccion de Proteccion civil
- Direccion de Comunicación Social y Relaciones Publicas
- Direccion de Asuntos Juridicos

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza fideicomisos



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega se sujeta a las siguientes disposiciones:
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
 - Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad
 - Clasificadores Presupuestarios
 - Plan de cuentas
 - Reglas de registro
 - Instructivos de cuentas
 - Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos
 - Estados financieros contables
 - Estados presupuestarios
 - Estados e Informes Programáticos
 - Indicadores de Postura Fiscal
 - Manuales simplificados municipios
 - Cuenta Pública
 - Lineamientos de control
 - Transparencia

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche, lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las normas de información financiera gubernamental a la ley general de contabilidad gubernamental, ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, ley de control presupuestal, y responsabilidad hacendaria del estado de Campeche.

c) Postulados Basicos:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los cuales se detalla a continuación:

- Consolidación de la información financiera
- Registro e integración presupuestaria
- Importancia relativa
- Revelación suficiente
- Existencia permanente
- Entes públicos



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- Sustancia económica
- Devengado contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

El H. Ayuntamiento de Escarcega se apega a los postulados que sustentan la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basadas en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Cabe señalar que el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica, además se apega a los criterios para el desarrollo de normas valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

e) Implementar la base de devengo de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

El H. Ayuntamiento de Escarcega no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado

- Plan de Implementación:

El H. Ayuntamiento de Escarcega llevo a cabo la implementación del reconocimiento en base del devengo desde la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como el impacto en la información financiera

El H. Ayuntamiento de Escarcega no ha tenido cambios recientes en las políticas, por lo cual no se tiene un impacto en la información financiera

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada

El H. Ayuntamiento de Escarcega realiza la comparación de la información financiera, mensual, trimestral y anual con el ejercicio anterior, los cuales se encuentran realizados bajo las mismas bases

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Escarcega en la preparación de Estados Financieros se resumen a continuación :

Se informará sobre:

a) Actualización:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública/ patrimonio ya que realiza en base al devengado y valor histórico.

b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza inversión en acciones.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.

e) **Beneficios a empleados:**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) **Provisiones:**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Transferencias por pagar a corto plazo, Contratistas por Obras públicas, Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y otro pasivos circulantes y pasivos circulantes al 31 de marzo de 2026 por un monto de \$ 84,788,370.97 (Son: Ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta pesos 97/100 M.N.)

g) **Reservas:**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto es autorizado por el cabildo y el plazo.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza los cambios en políticas contables y corrección de errores a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

i) **Reclasificaciones:**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) **Activos en moneda extranjera.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de activos en moneda extranjera.

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de pasivos en moneda extranjera.

c) **Posición en moneda extranjera.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



d) Tipo de cambio.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza operaciones en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la unidad de administración y calidad del municipio de Escárcega con fundamentos en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación aprobada por el consejo nacional de armonización contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza inversiones a tasa fija.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza construcción de bienes inmuebles.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega reconoce los litigios en cuentas de orden contable.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la actualización a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la administración a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en valores.

b) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados.

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación minorista.

e) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.**

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) **Por ramo administrativo que los reporta.**

b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

El H. Ayuntamiento de Escarcega, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos

9. **Reporte de la Recaudación**

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Los ingresos propios que se recaudaron al 31 de marzo de 2026 representan el 23% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 33% y las aportaciones un 44%

Podemos mencionar que al mes de febrero se ha cumplido la meta de recaudación del impuesto predial con un porcentaje del 71.5% y con respecto a los Derechos de Agua potable se tiene un porcentaje de recaudación de 52% con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2026
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 7.450.874,79
	DERECHOS	13.166.849,63
	PRODUCTOS	135.809,53
	APROVECHAMIENTO	1.477.068,79
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		22.230.602,74
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	40.919.955,35
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	60.600.701,47
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		101.520.656,82
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2.928.510,00
TOTAL		\$ 126.679.769,56

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		MARZO	2027	2028
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	7.450.874,79	7.674.401,03	7.904.633,06
	DERECHOS	13.166.849,63	13.561.855,12	13.968.710,77
	PRODUCTOS	135.809,53	139.883,82	144.080,33
	APROVECHAMIENTO	1.477.068,79	1.521.380,85	1.567.022,28
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS LOCALES :		22.230.602,74	22.897.520,82	23.584.446,45
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	40.919.955,35	42.147.554,01	43.411.980,63
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	60.600.701,47	62.418.722,51	64.291.284,19
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES		101.520.656,82	37.763.547,70	38.896.454,13
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2.928.510,00	3.016.365,30	3.106.856,26
TOTAL		\$ 126.679.769,56	\$ 63.677.433,82	\$ 65.587.756,83

b) Proyeccion de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cobro

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	MARZO	2027	2028
IMPUESTO PREDIAL	\$ 6.390.554,00	\$ 6.582.270,62	\$ 6.779.738,74
DERECHOS DE AGUA POTABLE	3.905.681,85	\$ 4.022.852,31	\$ 4.143.537,87
TOTAL	\$ 10.296.235,85	\$ 10.605.122,93	\$ 10.923.276,61

CP



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

CUENTA	2026
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	16.421.860,28
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30.038.026,09
Contratistas por Obras por Pagar	27.853.671,12
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	10.195.880,26
Retenciones y Contribuciones por Pagar	21.744.049,07
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	293.949,97
Ingresos Cobrados por Adelantado	442.970,83
Otros Pasivos Circulantes	-22.298.458,33
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96.502,68
TOTAL	\$ \$84.788.451,97

DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	508,000,000	PIB 2024
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	132,789,111.31	ENERO - DICIEMBRE 2025
PORCENTAJE	10.68%	
		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	473,101,000	PIB 2023
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,115,979.84	ENERO - DICIEMBRE 2024
PORCENTAJE	11.79%	
		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715.00	PIB 2022
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	84,248,013.61	ENERO - DICIEMBRE 2023
PORCENTAJE	6.02%	
		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	43,566,909.41	ENERO - DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	11.89%	
		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,297,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,208.05	ENERO - DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	12.98%	



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS

AÑO	2025	2024	2023	2022	2021
INGRESOS RECAUDADOS	35,444,429.69	31,348,413.09	31,950,201.33	29,713,234.15	34,051,207.72
SALDO DE LA DEUDA	132,692,608.63	40,115,979.84	84,248,013.61	43,568,909.41	40,790,206.05
TOTAL	0.75%	0.78%	0.37%	0.68%	0.83%

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en los que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

Al 31 de marzo de 2026 no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumentos financiero o un contrato con alguna institución para el pago de deuda.

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1	N/A	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

- La empresa moody's de México con fecha 27 de agosto de 2015 modifico al alza las calificaciones de emisor del municipio de Escárcega Campeche a baa2.mx (escala nacional de México) y b1 (escala global, moneda local) de baa3.mx y b2, respectivamente. La perspectiva de las calificaciones permanece estable.
- La empresa fitch ratings con fecha 5 de agosto de 2016 ratifico la calificación a la calidad crediticia del municipio de Escárcega Campeche a bbb+(mex) y su perspectiva crediticia la modifico a estable desde positiva.
- Así también se evaluó el crédito contrato con Banamex, del cual resulto una calificación AA-(mex) vra'; sustentada en la fortaleza jurídico financiera de la estructura que respalda el pago de su servicio de deuda; la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago; la constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles de liquidez.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:
 - I.- Representar legalmente al Ayuntamiento;
 - II.- Promulgar las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento y publicarlos, por conducto del Ejecutivo del Estado, en el Periódico Oficial del Estado;
 - III.- Presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento;
 - IV.- Dentro de su competencia cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; calificar las faltas y sancionar a los infractores del Bando de Policía y Buen Gobierno, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones administrativas, por si o a través de la autoridad que al efecto designe;
 - V.- Convocar a sesiones extraordinarias a los integrantes del Ayuntamiento cuando existan causales que así lo ameriten;
 - VI.- Proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del secretario, tesorero y demás titulares de las unidades administrativas municipales;
 - VII.- Vigilar que las unidades administrativas municipales, se integren y funcionen en forma legal;
 - VIII.- Vigilar que se integren y funcionen los Consejos de Desarrollo Comunitario y Comisiones Municipales;
 - IX.- Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal;
 - X.- Vigilar que la inversión de los fondos municipales se aplique con estricto apego al presupuesto;
 - XI.- Celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales, por si o a través de apoderado que al efecto designe;
 - XII.- Vigilar e inspeccionar las dependencias municipales, para cerciorarse de su funcionamiento, tomando aquellas medidas que estime pertinentes para la mejor administración municipal;
 - XIII.- Visitar los poblados del Municipio, en compañía de los miembros del Ayuntamiento de las comisiones municipales respectivas y titulares de la administración pública municipal de las competencias que correspondan, para conocer sus problemas, formular las alternativas de solución posibles y tomar las decisiones que conlleven a su resolución;
 - XIV.- Autorizar las órdenes de pago a la Tesorería Municipal, que sean conforme al presupuesto, firmando en unión del Síndico de Hacienda y del secretario;
 - XV.- Informar al Ayuntamiento de la forma en que ha cumplido los acuerdos de éste, cuando el pleno se lo solicite;
 - XVI.- Informar en la última semana de septiembre de cada año, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante el año;
 - XVII.- Nombrar, conceder licencia y remover a los servidores públicos cuya designación no sea privativo del Ayuntamiento;
 - XVIII.- Velar por la conservación de las servidumbres públicas de paso y de las señales que marquen los límites de las localidades del Municipio;
 - XIX.- Dirigir y supervisar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Municipio en los términos de las leyes de la materia;



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



XX.- Someter a aprobación del Ayuntamiento, en los términos de las disposiciones legales aplicables, el Plan Municipal de Desarrollo, las declaratorias de uso de suelo y destinos de las áreas y predios del Municipio;

XXI.- Todas las demás que le concedan o fijen las Leyes, Reglamentos o el propio Ayuntamiento.

XXII.- Para el cumplimiento de sus actividades el presidente Municipal, podrá en cualquier tiempo auxiliarse de los demás integrantes del Ayuntamiento, formando comisiones permanentes o transitorias

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- El ejercicio del presupuesto municipal integra un gasto de calidad que es pieza fundamental para apuntalar soluciones a los problemas públicos. Da cuenta de los lineamientos de optimización, austeridad, disciplina y racionalidad en el gasto que deben observarse en toda administración responsable. El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos. Se programaron para obras y acciones unidas para crecer.

Área	Indicador	Formula
Efectivo	Liquidez	Activo circulante/pasivo circulante
	Margen de seguridad	Activo circulante-pasivo circulante
Pasivo	Endeudamiento	Pasivo total/activo total
	Recaudación de impuesto predial	Ingresos por impuesto predial/cartera predial por cobrar
Tributaria	Recaudación de derechos de agua potable	Ingresos por agua potable/cartera agua potable por cobrar
Presupuestaria	Realización de inversiones y servicios	Gasto sustentable/ingresos real disponible
	Autonomía financiera	Ingresos propios/gasto corriente
	Gestión de nomina	Gasto de nómina/gasto de nómina presupuestado
	Percepción de salarios	Percepción media de cabildo y dirección superior/percepción media de la nomina
	Resultados operacional financiero	Ingresos totales más saldo inicial/egresos totales



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



Metas

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche con una innovadora y a futuros considero líneas estratégicas y de acción, que se tomaran en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Escárcega que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Dichos ejes están orientados al gasto público como se muestra a continuación:

- Servicios y obras para todos.
- Integración social para el desarrollo.
- Alianzas para el crecimiento económico y la sustentabilidad.
- Cultura
- Gobierno participativo, eficiente y moderno.

Alcances

El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los escarceguenses, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

13. Información por Segmentos

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Registro de Asignación Presupuestales

El H. Ayuntamiento del Municipio de Escarcega, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería, apejándose a los lineamientos de la Auditoría Superior del estado de Campeche y acuerdos emitidos por el Conac por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración de patrimonio.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no aplica lo referente a partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El H. Ayuntamiento del Municipio de Escarcega, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "*Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*"



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Se detalla a continuación los ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones, y otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	MONTO TOTALES	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS	%
INGRESOS DE GESTION	\$ 22.230.602,74	Incluye el ingreso devengado y recaudado como son : Impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos de tipo corriente	17,55
IMPUESTO	7.450.874,79	Incluye ingreso devengado y recaudado como son : Impuestos sobre los ingresos, impuestos sobre el patrimonio, impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones y Accesorios (Impuestos sobre espectáculos, honorarios médicos, adquisición de vehículos usados, impuestos predial y otros)	5,88
DERECHOS	13.166.849,63	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Autorización de uso de vía pública, servicio de tránsito, rastro público, Aseo y recolección de basura, servicio de panteones, licencia de construcción, licencia de uso de suelo, autorización de rotura de pavimento, certificado de cedula catastral. Expedición de certificados y certificaciones, constancias y duplicados de documentos entre otros	10,39
PRODUCTOS	135.809,53	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Intereses financieros, Multas Municipales y Otros productos	0,11
APROVECHAMIENTO	1.477.068,79	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Multas municipales, donaciones, aprovechamientos diversos y otros aprovechamientos	1,17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0,00	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Ingresos por venta de bienes y servicios	0,00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	104.449.166,82	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: Participaciones, aportaciones, así como transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas, incluyendo las siguientes cuentas (Fondo general, fondo de fiscalización y recaudación, fondo fomento municipal ISAN, impuesto sobre automoviles nuevos, impuesto sobre la renta, IEPS de gasolina y diesel, impuestos sobre nomina y adicional, FORTAMUN-DF, FISM, multas federales no fiscales, fondo para entidades federativas productores de hidrocarburos, apoyo a juntas municipales entre otros)	82,45
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0,00	Refleja el saldo de la cuenta estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia, disminuciones del exceso de provisiones y otros ingresos y beneficios varios	0,00
	\$ 126.679.769,56		100,00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de marzo de 2026 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Escárcega la cual hacen un total de \$22,230,602.74 (Son: Veintidos millones doscientos treinta mil seiscientos dos pesos 74/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora,

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$104,449,166.82 (Son: Ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos 82/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de marzo de 2026 por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que al 31 de marzo de 2026 el H. Ayuntamiento de Escárcega no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se detalla a continuación los Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MONTO TOTAL	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 39.849.130,46	Incluye los Egresos Devengados por Servicios Personales	52,84
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.509.316,00	Incluye los Egresos Devengados de Materiales y Suministros	4,65
SERVICIOS GENERALES	19.301.639,64	Incluye los Egresos Devengados de Servicios Generales	25,60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	2.798.895,40	Incluye los Egresos Devengados Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,71
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	3.127.038,15		4,15
AYUDAS SOCIALES	2.848.007,15		3,78
PENSIONES Y JUBILACIONES	3.975.698,94		5,27
DONATIVOS	-	-	-
PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-	Incluye los Egresos Devengados de participaciones, aportaciones y convenios en este caso Cultura del agua	-
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	Incluye los Egresos Devengados por Intereses de la Deuda Publica	-
OTROS GASTOS	-	Incluye registros contables como son : Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, amortizaciones	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-		-
INVERSION PUBLICA	-	Incluye registros contables como son : la inversion publica no capitalizable relativo a la terminacion de obras en proceso que finalizan de los diferentes fuentes de financiamiento con las que se ejecutan	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 75.409.725,74		100,00



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



La Cuenta de Servicios Personales que representa un 53% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 5% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 26% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones y Otros gastos y perdidas extraordinarias representa el 16% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Se detallan los fondos de afectación específicas según los cuadros siguientes :

CUENTA	2026	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	VENCIMIENTO 365 DIAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DIAS	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
Efectivo	723.410,00	SI	NO	NO	NO	La cuenta representa el saldo de depositos pendientes por pago de contribuyentes en ventanilla
Bancos	30.817.966,04	NO	NO		SI	El saldo de la cuenta esta integrado por los saldos de las diversas cuentas bancarias que maneja el municipio
Depositos de Fondos de Terceros en Garantia	0,00	NO	NO	NO	SI	La cuenta no presenta saldo ya que no se cuentan con inversiones temporales
Inversiones Temporales	-899.920,73	NO	NO	NO	SI	Representa el monto de efectivo invertido por ente/instituto la cual se efectúa a plazos que van de inversiones a la vista hasta 90 días, su importe
Otros Efectivos y equivalentes	0,00	NO	SI	NO	NO	La cuenta no presenta saldo ya que no se cuentan con inversiones temporales
TOTAL	\$ 30.641.455,31					

Efectivo:

La cuenta de efectivo se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1111	EFFECTIVO	\$ 723,410.00
1111-1-01	CAJA	\$23,442.68
1111-2-01	FONDO FIJO TESORERIA	\$699,967.32



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del municipio de Escárcega en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	\$31,693,655.17
BANAMEX	-909,145.93
SANTANDER	\$ 33,456.60
SUMA	\$30,817,966.04

Deposito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administracion :

La cuenta no presenta saldos al 31 de marzo de 2026

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ente/instituto la cual se efectúa a plazos que van de inversiones a la vista hasta 90 días, su importe

se integra por:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	- \$ 899,829.19
BANAMEX	0
SUMA	-\$899,829.19

Otros Efectivos y Equivalentes :

La cuenta no presenta saldos al 31 de marzo de 2026

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Tipo de contribución	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a Juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2025	2024	2023	2022	2021			
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO								
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro, así mismo se informa que no se cuenta con juicios pendientes de cobro por dicho concepto. Los importes que se reportan corresponden a los 5 ejercicios anteriores



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

➤ Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

CUENTA	2026	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	VENCIMIENTO 365 DIAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DIAS	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	119.688,09	NO	NO	NO	NO	El saldo de la cuenta esta integrada por venta de servicios y prestacion de servicios
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 9.811.436,38	NO	NO	SI	NO	El saldo de la cuenta esta integrado por gastos por comprobar, gastos diversos, participaciones pendientes de comprobar de juntas, comisarias y agencias
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 10.701.566,57	NO	NO	SI	NO	El saldo de la cuenta representa los ingresos por recuperar a corto plazo
Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes	222.059,72	NO	NO	NO	NO	El saldo se encuentra integrada por el anticipo de predial
TOTAL	\$ 20.854.750,76	\$ -				

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:

El saldo de la cuenta esta integrada por venta de servicios y prestacion de servicios

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

El saldo de la cuenta esta integrado por gastos por comprobar, gastos diversos, participaciones pendientes de comprobar de juntas, comisarias y agencias

Ingresos por Cobrar a Corto plazo:

El saldo de la cuenta representa los ingresos por recuperar a corto plazo

Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes:

El saldo se encuentra integrada por el anticipo de predial

Deudores por Anticipos de la Tesorería :

La cuenta no presenta saldo



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Derechos a recibir Bienes o Servicios

CUENTA	2026	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	VENCIMIENTO 365 DIAS	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DIAS	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes y Prestacion de Servicios	\$ 15.289.552,34	NO	NO	SI	NO	El saldo de la cuenta esta integrada por los anticipos otorgados a los proveedores por adquisicion de bienes y servicios
Adquisicion de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0,00	SI	NO	NO	NO	No se presenta saldo a la fecha
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a corto plazo	\$ 24.460.209,93	NO	NO	NO	SI	El saldo de la cuenta esta integrada por los anticipos otorgados a los contratistas de obras publicas
Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto plazo	0,00	NO	NO	NO	NO	No se presenta saldo a la fecha
TOTAL	\$ 39.749.762,27	\$ -				

4.- Inventarios

El H. Ayuntamiento de Escarcega no cuenta con Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS)

5.- Almacenes

El H. Ayuntamiento de Escarcega no cuenta con Almacenes

6.- Inversiones Financieras (Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos)

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
AGENCIA PORTUARIA INTEGRAL (API)	ACCION	\$ 0	NO APLICA

7. Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Al 31 de marzo de 2026, el H. Ayuntamiento de Escarcega no registra en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversión a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
APORTACIONES	NO	0	NO
PARTICIPACIONES	NO	0	NO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



8.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MONTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACOMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TAZAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACION	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$23,030,395.02	0	133,365.10	LINEA DIRECTA	10%	LOS CRITERIOS DE LAS TASAS DE DEPRECIACION SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO EMITIDAS POR EL CONAC	EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON DETERMINADOS POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA REPORTADOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 895,666.99	0	\$ 61,413.13	LINEA DIRECTA	10%		
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$88,624.00	0	\$ 61.87	LINEA DIRECTA	10%		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$18,637,356.26	0	22,012,488.36	LINEA DIRECTA	10%		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$8'090,594.71	0	\$266,066.62	LINEA DIRECTA	10%		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 147,731.00	0	\$ 0.00	LINEA DIRECTA	10%		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 122,413.00	0	0.00	LINEA DIRECTA	10%		
TERRENOS	\$ 6,800,246.91	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
VIVIENDAS	\$ 0	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$45,678,264.65	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
INFRAESTRUCTURA	\$37,153,932.25	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$512,186,024.50	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$13,335,549.76	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA		



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



9. Activos Intangibles y Diferidos :

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACOMULADA	METODO APLICADO	TASAS APLICADAS
SOFTWARE	\$2,530,641.42	AD. SOFTWARE	0	0	DIRECTA	NO
LICENCIAS	\$ 315,376.75	AD. SOFTWARE	0	0	DIRECTA	NO

10.- Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS	CRITERIOS
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	La estimacion por perdida , obsolescencia y deterioro de activos circulantes es por la cantidad de 0
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	No se realiza una estimacion por perdida o deterioro de cuentas incobrables por derechos a recibir efectivos o equivalentes
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	No se realiza una estimacion por perdida o deterioro de inventarios

11.- Otros Activos

Al 31 de marzo de 2026 no existieron Otros Activos.

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Pasivo¹

1. Cuentas y Documentos por pagar

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

➤ Se detalla las cuentas y documentos por pagar según el siguiente cuadro:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	MONTO	VENCIMIENTO A 90	VENCIMIENTO A 180	VENCIMIENTO A 365	VENCIMIENTO MAYOR A 365
Servicios Personales por Pagar	\$ 16.421.860,28	NO	SI	NO	NO
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30.038.026,09	NO	SI	NO	NO
Contratistas por Obras Publicas por pagar a corto plazo	27.853.671,12	NO	SI	NO	NO
Transferencias otorgadas para pagar a corto plazo	10.195.880,26	NO	NO	NO	SI
Retenciones y Contribuciones	21.744.049,07	SI	NO	NO	NO
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	293.949,97	SI	NO	NO	NO
Ingresos Cobrados Por Adelantado	442.970,83	NO	NO	NO	SI
Otros Pasivos Circulantes	-22.298.458,33	SI	NO	NO	NO
TOTAL	\$ 84.691.949,29				

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patrón al), correspondientes a ejercicios anteriores; así como sueldos y otras prestaciones laborales cuyo importe se pagará en el mes siguiente.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones Municipio de Escárcega Campeche, con vencimiento menor o igual a doce meses

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Pasivo no circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo no circulante las siguientes:

Concepto	2026
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 96,502.68
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$ 0
Suma de pasivos a largo plazo	\$ 96,502.68

2. **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

➤ ***NO EXISTEN RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN EL PERIODO***

3. **Pasivos Diferidos**

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente

El municipio de Escárcega Campeche no cuenta con pasivos diferidos como se muestra en el estado de situación financiera.

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
Pasivos diferidos	No	0	Convenio	N/A
Otros pasivos	No	0	N/A	N/A

4. **Provisiones**

Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Se informa que, al 30 de septiembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Escarcega no registró en su contabilidad provisiones que pudieran impactar financieramente como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
Provisiones a corto plazo	Provisiones	\$ 0.00	Acreedora	Provisiones para demandas y juicios



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



5. **Otros Pasivos**

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
Otro pasivos	Pasivo a Corto Plazo	0	Acreedora	SalDOS Historicos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE VARIACION A LA HACIENDA PUBLICA

1. **Patrimonio contribuido**

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de marzo de 2026 según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio contribuido	Tipo	Naturaleza	Monto modificado	Monto actual
Bienes muebles	Donaciones	Convenio	0	0

2. **Patrimonio Generado**

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio generados al 31 de marzo de 2026 según el siguiente cuadro.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO	SALDO INICIAL	MONTO	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ -	\$51.270.043,82	\$ 51.270.043,82	SE INTEGRA DE LOS SUPERAVIT O DEFICIT DE CADA EJERCICIO FINANCIERO MES CON MES
Resultado del ejercicio de años anteriores	576.252.228,92	0,00	576.252.228,92	SE INTEGRA DE LOS SUPERAVIT O DEFICIT DE CADA EJERCICIO FINANCIERO DE AÑOS ANTERIORES
Revalúos	0,00	0,00	\$ -	SE INTEGRA POR LAS ACTUALIZACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	29.157.408,11	0,00	29.157.408,11	SE INTEGRA POR LAS OMISIONES INEXACTITUDES POR REGISTROS CONTABLES EXTEMPORANEOS , ERRORES ARITMETICO, ETC
TOTAL	\$ 605.409.637,03	\$51.270.043,82	\$ 656.679.680,85	



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalente

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	2026	2025	ANALISIS
Efectivo	\$ 723,410.00	\$1,205,207.61	El saldo en el rubro de efectivo se debe a la recaudacion que se encuentra en tramite del deposito correspondiente
Bancos/Tesorería	\$ 30,817,966.04	\$1,794,074.96	El saldo en el rubro de efectivo en Bancos / Tesorería se debe a la recuacion de ingresos de gestión de las transferencias de los recursos de transferencias etiquetadas por parte del gobierno del estado
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Estas cuentas no presentan saldos ya que no se tiene inversiones temporales ni fondos de afectacion especifica
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-\$899,844.01	-\$859,619.14	
Fondos con Afectación Especifica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
Total	\$30,641,455.31	\$2,099,453.38	

2. Actividades de Inversion

Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$615'154,018.07	\$597'977,209.11
Terrenos	\$6'800,246.91	\$ 6'800,246.91
Edificios no Habitacionales	\$45'678,264.65	\$ 45'678,264.65
Infraestructura	\$37'153,932.25	\$ 37'153,932.25
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$512'186,024.50	\$495'009,215.54
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$13'335,549.76	\$13'335,549.76

[Firma manuscrita]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



Gobierno Municipal de
ESCÁRCEGA
2024 - 2027

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Muebles	\$51'012,780.98	\$39'257,272.95
Mobiliario y Equipo de Administración	\$23'030,395.02	\$19'987,181.77
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$895,666.99	\$ 690,335.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$88,624.00	\$ 7,424.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$18'637,356.26	\$13'554,982.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$8'090,594.71	\$ 3'872,730.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$147,731.00	\$ 147,731.00
Activos Biológicos	\$122,413.00	\$ 122,413.00
Otras Inversiones	0	0
Total	\$666,166,799.05	\$637,234,482.06

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$51,270,043.82	-\$704,020.30
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-\$23,731,538	-23,273,510.62
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$27,538,505.82	-23,977,530.92



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- Conciliación Ingresos Presupuestarios y Contables.

A continuación se detalla la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Municipio de Escárcega
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	126.679.770
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	126.679.770

1.- Conciliación Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

A continuación se detalla la Conciliación entre Egresos Presupuestales y Contables

Municipio de Escárcega
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	99.618.518
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	27.718.108
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	36.400
2.2 Materiales y Suministros	3.472.916
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	24.208.792
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3.509.316
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	3.509.316
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	75.409.726



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



C).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

VALORES:

Al 31 de marzo de 2026 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de marzo de 2026 en las cuentas de orden contable no existieron Emisiones de obligaciones a registrar

AVALES Y GARANTIAS:

Al 31 de marzo de 2026 en las cuentas de orden contable no existieron avales y garantías

JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos, créditos fiscales y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD
LAUDOS/MERCANTIL	\$27,120,239.00
CREDITOS FISCAL IMSS	\$54,871,229.29
CREDITO FISCAL SAT	\$25,997,907.00
TOTAL JUICIOS	\$107'989,375.29

INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 31 de marzo de 2026 en las cuentas de orden contable no existen inversión mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares

BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes en manera de comodato, de los vehículos de servidores públicos para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Escarcega que a continuación se detalla:



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



No. DE CONVENIO	TIPO	MOD.	PLACAS	DIRECCIÓN
001/DAIG05/RECM05/2024	SWIFT GLX	2023	DHD391A	H. CABILDO
002/DAIG05/RECM05/2024	SPARK	2016		SERVICIOS PUBLICOS
003/DAIG05/RECM05/2024	CXL	2010		SERVICIOS PUBLICOS
004/DAIG05/RECM05/2024	JETTA MK VI	2017		SERVICIOS PUBLICOS
005/DAIG05/RECM05/2024	TC250	2023	72GLY6	SERVICIOS PUBLICOS
006/DAIG05/RECM05/2024	JEEP	2008	DJZ980A	INNOVACION
007/DAIG05/RECM05/2024	WINDSTAR M6G	2001	DHA584A	INNOVACION
008/DAIG05/RECM05/2024	VENTO	2022	DHD009A	INNOVACION
009/DAIG05/RECM05/2024	RAYO ELITE	2021	80GKM6	INNOVACION
010/DAIG05/RECM05/2024	TACOMA	2024	CR2236A	PRESIDENCIA
011/DAIG05/RECM05/2024	HIGHLANDER LE HEV	2024	DJN964A	PRESIDENCIA
012/DAIG05/RECM05/2024	CAMRY SE HEV	2024	DJN438A	PRESIDENCIA
013/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2013	QHD903A	ASUNTOS JURIDICOS
014/DAIG05/RECM05/2024	TIDA	2011		ECONOMIA
015/DAIG05/RECM05/2024	MARCH	2016	DHC876A	ECONOMIA
016/DAIG05/RECM05/2024	JETTA CLASICO	2014	DHD826A	SEGURIDAD PUBLICA
017/DAIG05/RECM05/2024	HB20	2024	DJP073A	INNOVACION
018/DAIG05/RECM05/2024	125CC	2012	45GKM2	PRESIDENCIA
019/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2015	DHA10	PRESIDENCIA
020/DAIG05/RECM05/2024	SONIC	2015	DHD547A	SERVICIOS PUBLICOS
021/DAIG05/RECM05/2024	KA	2004	DJM519A	OBRAS PUBLICAS
022/DAIG05/RECM05/2024	KWID	2020	DHB105A	OBRAS PUBLICAS
023/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2023	DHC472A	OBRAS PUBLICAS
024/DAIG05/RECM05/2024	LUV	2002	CN5904A	OBRAS PUBLICAS
025/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2004	DJM593A	OBRAS PUBLICAS
026/DAIG05/RECM05/2024	ELANTRA	2018	DHA462A	OBRAS PUBLICAS
027/DAIG05/RECM05/2024	DERBI	2004	DHD560A	ECONOMIA
028/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2015	DHN607A	ECONOMIA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Gobierno Municipal de
ESCÁRCEGA
2024 - 2027

029/DAIG05/RECM05/2024	KICKS	2017	DHB779A	INJUCAM
030/DAIG05/RECM05/2024	RANGER	2012	CR1352A	SECRETARIA
031/DAIG05/RECM05/2024	FREESTAR	2004	DHD515A	PROFECO
032/DAIG05/RECM05/2024	ECOSPORT	2005		OBRAS PUBLICAS
033/DAIG05/RECM05/2024	VERSA	2021	DHC471A	OBRAS PUBLICAS
034/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2022	39GKM8	OBRAS PUBLICAS
035/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2016	31GND3	OBRAS PUBLICAS
036/DAIG05/RECM05/2024	CX5	2024	DGB017B	OBRAS PUBLICAS
037/DAIG05/RECM05/2024	CX-30	2021	DJZ829A	INSTITUTO DE LA MUJER
038/DAIG05/RECM05/2024	D125	2024	56GSS9	OBRAS PUBLICAS
039/DAIG05/RECM05/2024	XTRAIL	2010	DHD931A	INNOVACION
040/DAIG05/RECM05/2024	DODGE JOURNEY	2013	DJM727A	ECONOMIA
041/DAIG05/RECM05/2024	MITSUBISHI MIRAGE	2016	DJM400A	ECONOMIA
042/DAIG05/RECM05/2024	SONIC	2015	FHW2917	ECONOMIA
043/DAIG05/RECM05/2024	RAV4	2024	DJN711A	SECRETARIA
044/DAIG05/RECM05/2024	D150	2023	02GKN3	OBRAS PUBLICAS
045/DAIG05/RECM05/2024	XTRAIL	2024	DJN947A	COMUNICACIÓN
046/DAIG05/RECM05/2024	YARIS	2016	NTN9766	TESORERIA
047/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2013	DHC316A	TESORERIA
048/DAIG05/RECM05/2024	MGZS	2023	CUN082A	SECRETARIA
049/DAIG05/RECM05/2024	AT110	2021	70GNA5	PARTICIPACION CIUDADANA
050/DAIG05/RECM05/2024	ATOS	2008	DJP039A	PARTICIPACION CIUDADANA
051/DAIG05/RECM05/2024	DT110	2021	28GLW5	PARTICIPACION CIUDADANA
052/DAIG05/RECM05/2024	ASTRA	2005	DHA256A	PARTICIPACION CIUDADANA
053/DAIG05/RECM05/2024	SONOMA	1998	CR0601A	PARTICIPACION CIUDADANA
059/DAIG05/RECM05/2024	IKON	2001	DHD017A	PRESIDENCIA
058/DAIG05/RECM05/2024	OPTRA	2008		INNOVACION
055/DAIG05/RECM05/2024	MK VI	2015	DFL148B	ECONOMIA
056/DAIG05/RECM05/2024	F-150	1999	CN5018A	ECONOMIA

Handwritten signature and mark



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA
2024 - 2027

057/DAIG05/RECM05/2024	GROOVE	2023	DJP069A	PROFECO
060/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2024	33GSC7	PROFECO
061/DAIG05/RECM05/2024	HILUX	2014	CS5113A	TESORERIA
062/DAIG05/RECM05/2024	4300-210	2011	S/N	OBRAS PUBLICAS
063/DAIG05/RECM05/2024	120G		S/N	OBRAS PUBLICAS
064/DAIG05/RECM05/2024	WB142-5		S/N	OBRAS PUBLICAS
065/DAIG05/RECM05/2024	700 SLT	2021	CN7300A	TESORERIA
066/DAIG05/RECM05/2024	IGNITOR 125	2022	93GMM8	TESORERIA
067/DAIG05/RECM05/2024	VERSA	2016	DHC041A	TESORERIA
068/DAIG05/RECM05/2024	WINDSTAR	1996	DHB341A	INNOVACION
069/DAIG05/RECM05/2024	CAPTIVA	2024	DJN427A	PRESIDENCIA
070/DAIG05/RECM05/2024	XPULSE 200	2022	S/N	INNOVACION
071/DAIG05/RECM05/2024	JOURNEY	2017		INNOVACION
072/DAIG05/RECM05/2024	TOWN	1998	BJM933A	SERVICIOS PUBLICOS
073/DAIG05/RECM05/2024	CHEVY	2003		SERVICIOS PUBLICOS
074/DAIG05/RECM05/2024	LOBO	2008	YP-6922-A	SERVICIOS PUBLICOS
075/DAIG05/RECM05/2024	URVAN NV350	2016	DJN767A	INNOVACION
076/DAIG05/RECM05/2024	URVAN NV350	2017	G2D230F	INNOVACION
077/DAIG05/RECM05/2024	ATOS	2005		INNOVACION

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS

El Centro INAH Campeche hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de marzo de 2026 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de marzo de 2026 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 de marzo de 2026 no se cuentan con contratos firmados de construcción por tipo de contrato

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 496,472,198.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 355,378,572.54
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 14,413,855.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 126,679,769.56
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 126,679,769.56

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 496,472,198.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$382,439,824.28
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 14,413,855.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$99,615,517.82
Presupuesto de Egresos Devengado	\$99,615,517.82
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$93,250,968.12
Presupuesto de Egresos Pagado	\$91,393,817.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.A.F. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET
TESORERO MUNICIPAL

LIC. OSWALDO DEL C. GONZALEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA